



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:56179/2015

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución 263/2018, en el sentido de que se designe por concurso a la Lic. Claudia Lourdes BILAVCIK (Leg. 28.541), y

CONSIDERANDO:

Que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes;

Lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución 263/2018 y, en consecuencia, designar por concurso a la Lic. Claudia Lourdes BILAVCIK (Leg. 28.541), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I (Grupal) - Cátedra B - de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

mp